

REUNIDOS

De una parte, **DON JESÚS ROJAS ALCARIO**, mayor de edad, con DNI 29775567-C, actuando en nombre y representación de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA)**, entidad gestora del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES), con domicilio a los presentes efectos en Sevilla, Avenida Alcalde Luís Uruñuela nº 1, C.P. 41.020 y provista de CIF A-90109729.

Y de otra, Miguel Sanchez Pizarro, con DNI 27.259.246-Z, en su condición de Apoderado de la compañía mercantil **SERVICIOS SECURITAS, S.A.**, con domicilio en Ctra. De la Exclusa, s/nº, PLTA. 5ª, 41011 SEVILLA y provista de CIF A- 28986800.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por una parte CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 11/18 el servicio de SEGURIDAD Y CONTROL del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla " FIBES", a través de un procedimiento abierto, resultando adjudicataria del mismo SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. Y SERVICIOS SECURITAS, S.A.

II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones del señalado expediente, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES


PRIMERA.- SERVICIOS SECURITAS, S.A. procederá a la prestación del servicio de control detallado en los Pliegos de Condiciones y la oferta realizada en el presente expediente.

SEGUNDA.- El precio que abonará CONTURSA por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por SERVICIOS SECURITAS, S.A., los que se señalan en el ANEXO al presente documento, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de dos años, comenzando sus efectos el día de la firma.

CUARTA.- Será causa suficiente para la resolución del presente contrato cualquier incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, instrucciones internas de contratación o compromisos adquiridos.

SEXTA.- Las instrucciones Internas de Contratación, así como el Pliego de Condiciones y Anexos formarán parte integrante del presente contrato, remitiéndose a dichos documentos y a lo regulado por los mismos en lo que no se detalle en el presente contrato, debiendo

Código Seguro De Verificación:	NcepPQxz1H0zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	13/07/2018 11:05:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NcepPQxz1H0zxxUTMSCIeA==			

interpretarse por analogía con dichos documentos lo que no se encuentre perfectamente detallado en ello.

Y en prueba de conformidad y buena fe, ambas partes firman en todas sus páginas, por duplicado ejemplar aunque un único efecto, el presente documento, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez
CONTURSA

Fdo.: Miguel Sánchez Pizarro
Servicios Securitas, S.A.

Código Seguro De Verificación:	NcepPQxz1H0zxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	13/07/2018 11:05:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NcepPQxz1H0zxxUTMSCIeA==			

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. MIGUEL SÁNCHEZ PIZARRO, con D.N.I. nº 27.259.246-Z, y domicilio en Crta. De la Esclusa s/n – Edificio Galia Puerto 5ª Plta. -41011 Sevilla, en representación de las empresas SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A., con CIF A-79252219 y A-28986800 respectivamente, en calidad de Representante Legal

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la siguiente oferta:

PUESTO	PRECIO MÁXIMO LICITACIÓN			OFERTA	
	HORAS AÑO PREVISTAS	€/HORA Max.	TOTAL	€/HORA	TOTAL
VIGILANTES	19.500,00	17,15	334,425,00	16,13	
AUXILIARES	23.500,00	11,10	260.850,00	10,55	
COORDINADOR	1,500,00	17,65	26.475,00	16,80	
SUMA DE LOS TOTALES					

En los precios ofertados no está incluido el IVA. Tipo impositivo correspondiente 21 %

Deberá incluirse en el Sobre dos, asimismo, tanto el compromiso o no de adscripción de mejoras, como el Informe Técnico referido en el Anexo I.

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.



TERCERO.- El CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN que aplicará en la ejecución del contrato será el que esté aplicándose en el personal a subrogar.

En Sevilla a 19 de junio de 2018



Fdo. Miguel Sánchez Pizarro

Representante Legal

NOTA: En el PCAP se incluye la relación de organismos donde las personas y entidades interesadas pueden obtener información relativa a fiscalidad, protección del medio ambiente, disposiciones vigentes en materia de protección del empleo y condiciones de trabajo